

SCALA
ASCENSORES

Vamos contigo
a donde necesitas

Somos
Scala Ascensores S.A.S.

Información del estado actual de sus equipos.

Asistencia técnica **Correctivo y Preventivo** nivel nacional.

Servicio Contact Center 24/7.

Cumplimos con toda la normativa **técnica Nacional e Internacionales**

EN 81, ISO 14001, NTC5926

Contamos con personal profesional y en constante capacitación.

- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.
- Protocolos de calidad y seguridad.
- Stock de repuestos.



Más de **2000** Ascensores instalados y en mantenimiento.

Laboratorio de electrónica con herramientas especializadas para un rápido diagnóstico.

Scala Ascensores S.A.S.
Vamos contigo a donde necesitas

Cajicá, 3 de enero del 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL MARINILLA
Antioquia

Ref: Cotización Servicios Mantenimiento Ascensores Pasajeros marca Orona.

Estimados Clientes,

SCALA ASCENSORES S.A.S. tiene capacidad técnica, profesional y administrativa para ofrecer el servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO de su equipo de transporte vertical.

Tenemos 30 años de permanencia continua en el mercado con el respaldo de dos marcas de ascensores de carácter mundial. Importamos, instalamos, mantenemos, modernizamos, sustituimos ascensores y escaleras eléctricas.

Recuerden que este bien común tienen un valor considerable dentro de las zonas comunes de su copropiedad, por lo tanto, la recomendación es ser mantenido mensualmente bajo protocolos de calidad y seguridad.

Adjunto encontrará las condiciones económicas y técnicas de nuestro servicio.

Cordialmente,

Martha Parra

Martha L. Parra Romero
Ejecutiva de Servicios y Mantenimiento
Cel: 3008943921
E-mail: comercial4@scalaelevadores.com



Mantenimiento Preventivo:

El mantenimiento preventivo consiste en la realización de rutinas establecidas por **SCALA ASCENSORES** con frecuencia mensual, donde se revisa la instalación y se comprueba el funcionamiento de los sistemas de seguridad acorde con la Norma Técnica Colombiana (NTC 5926) la cual cumplen todos nuestros ascensores.

Durante la rutina mensual de mantenimiento, se realizan actividades como:

1. Inspección
2. Limpieza
3. Lubricación
4. Ajuste

Lo anterior garantiza el buen funcionamiento del (los) equipo (s) y alarga la vida útil de (los) mismo (s), como la seguridad de los usuarios.

Mantenimiento Correctivo y Emergencias:

Diagnosticamos y corregimos las fallas que se presenten en el funcionamiento de los ascensores y, atendemos los servicios de emergencia 24/7.





Contact center 24/7
a nivel nacional

NON-STOP

Nuestro Contact center está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para atender sus solicitudes y emergencias



300 677 5217 – 314 461 7367

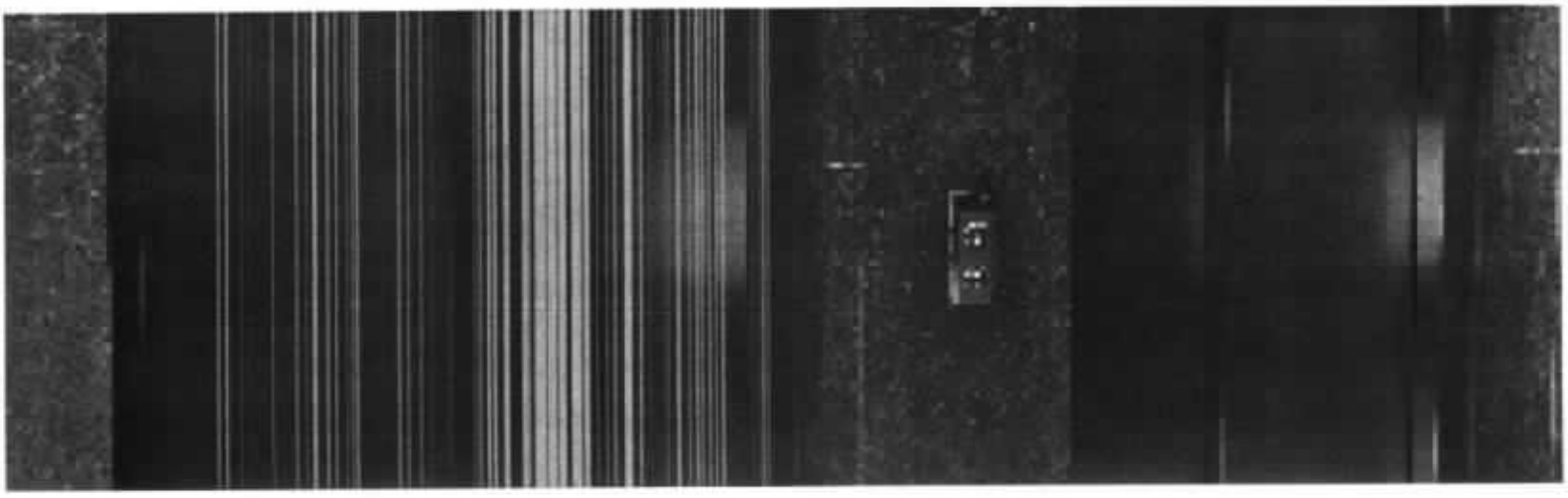
Plataforma Soporte clickidea

Es una herramienta tecnológica que permite el monitoreo y entrega de reportes de forma inmediata para la seguridad y tranquilidad de nuestros clientes.

Estos son algunos beneficios:

- Obtendrá información de los servicios prestados y novedades encontradas en tiempo real.
- Obtendrá reportes de manera inmediata, con registro fotográfico sobre las actividades realizadas.
- Obtendrá respuestas al tener todo un equipo listo e informado para dar soluciones técnicas y comerciales.





VALOR DE LOS SERVICIOS MENSUALES POR MANTENIMIENTO

Contrato con una duración de doce (12) meses.

Tipo de Contrato VIP	Descripción del Equipo	N° Equipos	Vlr. Propuesta Mensual antes de IVA	Vlr. Total, Canon mensual antes de IVA
Servicios mensuales para mantenimientos Preventivos y Correctivos	Ascensor Marca ORONA 8 pasajeros -630 Kg / 03 paradas	1	$ 1.760.998	$ 1.760.998
			Subtotal	$ 1.760.998
			IVA (19%)	$ 334.589
			Total	**$ 2.095.588**

MEDIOS DE PAGO

Pensando en su seguridad y comodidad, SCALA ASCENSORES S.A.S. cuenta con los siguientes medios de pago para la factura mensual de su servicio o de repuestos:

- Bancolombia – mediante transferencia electrónica o consignación
- Plataforma virtual PSE
- Banco de Bogotá - mediante transferencia electrónica o consignación

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO:

- RUT vigente del edificio o copropiedad.
- Representación Jurídica y/o Cámara de Comercio.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (legible).
- Formato Interno Versión 1.2 - 2023 - conocimiento del cliente o proveedor (Anexo, por favor diligenciarlo en su totalidad con firma y huella)

Lo invitamos a conocer más en nuestra página web **www.ascensores-scala.com**.

Orona

DIRECTOR GENERAL

ORONA S. COOP. con domicilio social en Hernani, España,

CERTIFICA

Que la empresa **SCALA ASCENSORES S.A.S.** identificada con NIT 900.132.012-1, cuenta con la autorización para la comercialización instalación y mantenimiento de ascensores de la marca ORONA en el territorio de **Colombia**.

ORONA S. Coop. se compromete a proporcionar a **SCALA ASCENSORES S.A.S.** el respaldo técnico necesario para las actividades de instalación y mantenimiento de los ascensores mediante programas de formación periódicos así como un servicio de asistencia postventa. Además, ORONA, S. Coop. garantiza el suministro de repuestos durante un periodo de 10 años a partir de la fecha de expedición de cada ascensor.

Y para que conste, se expide el presente certificado en Hernani (España) a 28 de noviembre de 2024 y tiene una validez de dos (2).años a partir de la fecha de emisión, transcurridos los cuales deberá ser renovado para mantener su vigencia.

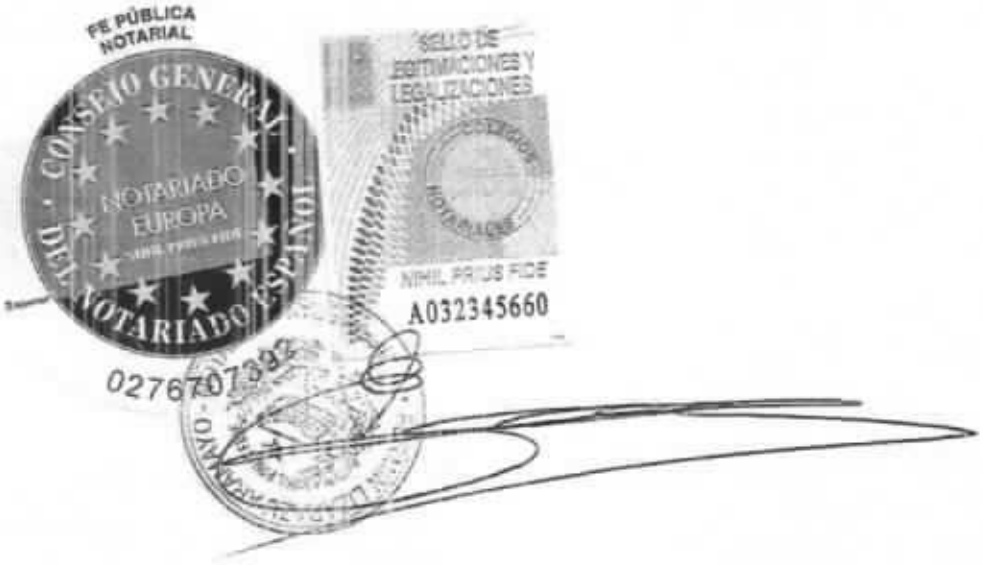
Oier Lizarazu
Director General ORONA

Orona

Orona Corporación
Orona Ideo
Jauregi Ridea s/n

LEGITIMACIONES.-Yo **FERMIN LIZARAZU ARAMAYO**, Notario de San Sebastián, del re Colegio del País Vasco, **DOY FE** de que la firma precedente la considero auténtica y perteneciente a **D. Oier Lizarazu Iztueta,** por conocimiento personal de la misma.

San Sebastián, a 29 de noviembre de 2024.
LIBRO INDICADOR SECCION 2ª; HOJA: **441**.-



Estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 29 de noviembre de 2024 con el asiento número 441/2024 Sección 2ª del Libro Indicador.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Fermín Lizarazu Aramayo
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en DONOSTIA/SAN SEBASTIAN at / à	**6. el día** 29/11/2024 the / le

7. por D. MANUEL FERNANDO CANOVAS SANCHEZ SUBDELEGADO DISTRITO DONOSTIA
by / par

8. bajo el número N9405/2024/011313
No
sous no

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature:
Signature :

D. MANUEL FERNANDO CANOVAS SANCHEZ
SUBDELEGADO DISTRITO DONOSTIA

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es/]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Rq3/-hekf-60q2-w8n0

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es/]

Verification Code of the Apostille: NA:Rq3/-hekf-60q2-w8n0

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise

Escritorio -- **Configuraciones de Perfil**

- Mis datos de usuario
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Editar

Información del usuario



Cargo Representante Legal
Título Ingeniero(a)
Nombre
Apellidos
Fecha de Nacimiento
Nivel Educativo
Género Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Sí ○ No
Nombre y apellido Fabio Elias Cañón
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 19.411.275
Dirección
Código postal
Estrato
Ubicación
País COLOMBIA
Correo electrónico idfandino@scalaelevadores.com
Teléfono 8796969
Celular 3004015447

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta 8796969
SMS para recuperar la contraseña 3004015447

Editar



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.411.275

CAÑON

APELLIDOS

FABIO ELIAS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

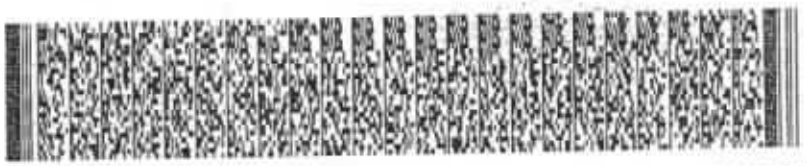
FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1960

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

20-DIC-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00110781-M-0019411275-20081024 0004788472A 1 1690026947

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2026 Hora: 07:54:25
Recibo No. AA26002409
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26002409CCDB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SCALA ASCENSORES SAS
Nit: 900132012 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Cajicá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matricula No.	01664405
Fecha de matricula:	18 de enero de 2007
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cra 5 No. 9-26 Sur Complejo Sabana Park Torre 1 Piso 4 Cajicá - Cundinamarca
Municipio:	Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico:	vcanon@scalaelevadores.com
Teléfono comercial 1:	8796969
Teléfono comercial 2:	3006775011
Teléfono comercial 3:	3006774941

Dirección para notificación judicial: Cra 5 No. 9-26 Sur Complejo Sabana Park Torr - C

Municipio:	Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	vcanon@scalaelevadores.com
Teléfono para notificación 1:	8796969
Teléfono para notificación 2:	3212298521
Teléfono para notificación 3:	3006775011

La persona juridica SI autorizó para recibir notificaciones

Mario Hernando Avila Cristancho

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000190 del 11 de enero de 2007 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2007, con el No. 01103651 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SCALA ASCENSORES S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 20 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de febrero de 2017, inscrita el 17 de febrero de 2017 bajo el número 02187595 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SCALA ASCENSORES SAS

Por Acta No. 20 del 15 de febrero de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2017, con el No. 02187595 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SCALA ASCENSORES S A a SCALA ASCENSORES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1- La comercialización, suministro, distribución, fabricación, importación, ensamble, montaje, mantenimiento, reparación, y modernización de ascensores, montacargas, y escaleras eléctricas, con inclusión de los sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2026 Hora: 07:54:23
Recibo No. AA26002409
Valor: $ 13,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26002409CCDA6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

propiamente dichos; el suministro de repuestos y la asistencia técnica correspondiente. 2- La industrialización por si mismo o por delegación de terceros de las partes o componentes que impliquen los servicios señalados en el numeral anterior. 3- La comercialización, suministro, distribución, fabricación, importación, ensamblaje, montaje, reparación y mantenimiento de todas las partes equipos, piezas, y elementos metalmecánicos para la construcción. 4- La construcción por si mismo o por delegación de terceros de las obras civiles o adecuaciones que se requieran para el desarrollo de los numerales anteriores. Dentro del objeto la compañía podrá actuar en representación o intermediación de otras compañías nacionales y extranjeras. Realizar importaciones y exportsciones de materia prima, insumos y productos terminados. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil. En desarrollo del objeto principal, la sociedad podrá realizar los siguientes procesos: la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil. Exportar, importar, producir y/o comercializar cualquier producto licito. Exportar, importar, producir y/o comercializar cualquier servicio licito. Realizar cualquier actividad comercial o civil licita. La sociedad podrá celebrar todos los actos, contratos y negocios juridicos y actividades que sean requeridas para el adecuado cumplimiento de su objeto, y en especial las que se relacionan a continuación: celebración, en Colombia o en el exterior, de toda clase de acuerdos, convenios, contratos y negocios juridicos previstos en las disposiciones legales nacionales o internacionales o derivados del ejercicio de la autonomia de la voluntad, en tanto correspondan o tengan relación con el desarrollo del objeto social o las funciones que le fueron asignadas a la sociedad, o con el desarrollo de operaciones subsidiarias o complementarias de aquellos. Prestación y comercialización de toda clase de servicios relacionados con el desarrollo de su objeto social. Construcción, adquisición o administración de toda clase de instalaciones para desarrollar eficientemente su objeto social. Adquisición, distribución o comercialización de productos relacionados con su objeto social, y abrir o administrar, directa o indirectamente, las sucursales, subordinadas o agencias que sean necesarias para ello. Celebración de toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras. Celebración de toda clase de operaciones de crédito. Titularización de activos e inversiones. Colocación de sus excedentes de tesoreria y sus reservas en el mercado de capitales, de manera transitoria o permanente, suscribiendo bonos, adquiriendo titulos, acciones,

derechos, efectuando depósitos o realizando cualquier tipo de operación con entidades financieras autorizadas. Realización de toda clase de inversiones y de operaciones tesorería con entidades autorizadas para ello. Obtención y explotación del derecho de propiedad industrial, sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporar y gestionar la inscripción de los registros. Respectivos ante la autoridad competente. Realización de las investigaciones necesarias para obtener el soporte tecnológico o científico, que se requiera; registrar y obtener los respectivos títulos de propiedad industrial de las nuevas tecnologías y productos, resultado de las investigaciones y creaciones de las dependencias competentes de la sociedad. Preparación y adiestramiento de personal en todas las especialidades necesarias para el desarrollo del objeto social, en el país o en el exterior. - participación en la realización de actividades científicas y tecnológicas relacionadas con su objeto social o con las actividades complementarias, conexas o útiles al mismo, así como realizar su aprovechamiento y aplicación técnica y económica. Participación en el adelantamiento de programas sociales para la comunidad, especialmente con la que se encuentre radicada en los sitios donde tiene influencia la sociedad. La realización de las funciones anteriores y de cualesquiera otras inversiones, negocios jurídicos o actividades conexas, complementarias o útiles para el desarrollo de su objeto social, productos, afines, o con productos con capacidad de sustituir aquéllos. Con previa autorización de su representante legal: I. Abrir sucursales, agencias, o subordinadas, en Colombia o en el extranjero cuando se estime conveniente. II. Participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, en Colombia o en el exterior, en la constitución de sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad. III. Adquirir acciones o cuotas en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad. IV enajenar acciones y derechos en sociedades, asociaciones corporaciones o fundaciones en las cuales tenga participación. V. Conformar toda clase de empresas o asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas, complementarias, necesarias o útiles para el desarrollo del mismo. VI. Gravar, enajenar o limitar el

derecho de dominio sobre activos fijos de propiedad de la sociedad. XVII. Las demás que le asignen la asamblea general de accionistas. Parágrafo primero: en cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá desarrollar sus actividades en el territorio nacional y en el exterior. Parágrafo segundo: la sociedad podrá disponer de los bienes que conforman su patrimonio, y adquirir toda clase de bienes y obligaciones a cualquier titulo, con sujeción a la normatividad vigente y a estos estatutos, en desarrollo de lo cual podrá: A) Girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar, y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales. B) Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones. C) Emitir bonos o títulos valores u otros documentos similares que en forma colectiva constituyan obligaciones a cargo de la sociedad, y reglamentar la colocación de los mismos en el público, directamente o a través de intermediarios, conforme a las disposiciones legales vigentes. D) Negociar acciones, bonos o documentos de deuda pública emitidos por compañías nacionales o extranjeras. Parágrafo tercero: la sociedad deberá cumplir sus funciones de manera competitiva, atendiendo criterios de rentabilidad económica y financiera.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $802.000.000,00
No. de acciones	: 80.200,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $802.000.000,00
No. de acciones	: 80.200,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $802.000.000,00
No. de acciones	: 80.200,00
Valor nominal	: $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2026 Hora: 07:54:29
Recibo No. AA26002809
Valor: $ 17,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260024090CCDB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digita el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la administración de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente designado por la Asamblea General de Accionistas, persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un (1) suplente, que lo reemplazará en sus faltas temporales, en las absolutas mientras se provea el cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo del Gerente y su suplente, con las limitaciones establecidas en estos estatutos y quienes de manera particular ejercerán las siguientes funciones: A. Representar a la sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales. B. Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se requieran para el desarrollo del objeto social, con las limitaciones establecidas en estos estatutos. C. En especial podrá, sin ningún tipo de limitación, suscribir todos los documentos y realizar todos los actos necesarios para que la sociedad participe en licitaciones públicas o privadas, ya sea en forma individual, en unión temporal, consorcio o asociación con otras personas, y para que en caso de ser elegida la propuesta, celebre el respectivo contrato, realice todos los actos y celebre todos los contratos necesarios para su perfeccionamiento, ejecución y liquidación. D. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. E. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva, en caso de que se cuente con una. F. Autorizar los estados financieros de fin de ejercicio, el informe de la administración y el proyecto sobre distribución de utilidades o cancelación de pérdidas que debe presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias. G. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias para su aprobación o improbación, el balance general al treinta y uno (31) de diciembre del año inmediatamente anterior, acompañado del detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás estados financieros de propósito general, el proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas, el informe escrito sobre la forma como

hubiere llevado a cabo su gestión con inclusión de las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea General de Accionistas; y el informe sobre la situación económica y financiera de la sociedad con los datos contables y estadísticos pertinentes y los especiales exigidos por la ley. H. Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la sociedad. I. Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos. J. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas. K. Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social. Parágrafo: El Representante Legal suplente estará facultado para ejecutar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados con el objeto social con un límite de cuantía de 1.500 S.M.M.L.V., y en caso de necesitarse ejecutar algún contrato o acto mercantil superior a esta suma de dinero, deberá contar con la autorización de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 20 del 15 de febrero de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2017 con el No. 02187595 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Fabio Elias Cañon	C.C. No. 19411275

Por Acta No. 037 del 28 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2022 con el No. 02813368 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Veronica Cañon Garay	C.C. No. 1126785147

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2026 Hora: 07:54:23
Recibo No. AA26012429
Valor: $ 17,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26002409CCDB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 036 del 28 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2022 con el No. 02836155 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	GLS CONSULTING GROUP S A S	N.I.T. No. 900312860 1

Por Documento Privado No. SINNUM del 2 de mayo de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2022 con el No. 02836156 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sandra Marcela Chirivi Borbon	C.C. No. 52935891 T.P. No. 154602-T
Revisor Fiscal Suplente	Laura Daniela Sanchez Garzon	C.C. No. 1032430282 T.P. No. 207655-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 918 del 5 de noviembre de 2015 de la Notaria Única de Cajicá (Cundinamarca)	02036816 del 18 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 20 del 15 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02187595 del 17 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 024 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02320532 del 11 de abril de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4329

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SCALA ASCENSORES S A
Matrícula No.:	01664408
Fecha de matrícula:	10 de enero de 2007
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Vereda Canelon Predio La Esperanza
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2026 Hora: 07:54:25
Recibo No. AA26002409
Valor: $ 17,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26002409CCDB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 22.774.846.663
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de enero de 2007. Fecha de envio de información a Planeación : 7 de febrero de 2007. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de enero de 2026 Hora: 07:54:25
Recibo No. AA26002408
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26002408CCDB6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CERT-25-0069 SCA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SCALA ASCENSORES S.A.S.
NIT. 900.132.012-1

En mi calidad de Revisor Fiscal de **SCALA ASCENSORES S.A.S. NIT. 900.132.012-1**, informo que he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por SCALA ASCENSORES S.A.S. por concepto de aportes a los sistemas de salud correspondiente al periodo de enero de 2026 y aportes de pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) durante el periodo de diciembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de SCALA ASCENSORES S.A.S. como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud para el periodo de enero de 2026 y aportes de pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para el periodo de diciembre de 2025,preparado por la Administración con su respectiva presentación y pago de impuestos.
(c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por SCALA ASCENSORES S.A.S.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los (09) días del mes de enero de 2026.

SANDRA MARCELA CHIVIRI BORBON
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional TP No 154602 – T
MIEMBRO DE GLS CONSULTING GROUP S.A.S

1. Nuestro trabajo consistió principalmente en la revisión de los documentos que comprueban el contenido de esta certificación para obtener una seguridad razonable y concluir que las bases de la documentación presentada están exentas de errores significativos.

*2. En nuestra opinión, la relación de documentación suministrada, perteneciente a **SCALA ASCENSORES S.A.S**, está presentada razonablemente a todos sus aspectos sustanciales. No nos hacemos responsables por cualquier tipo de omisión en el suministro de la información **GLS GROUP** preparó la certificación adjunta únicamente para **SCALA ASCENSORES S.A.S**., en virtud de una relación exclusiva entre **GLS GROUP** y sus clientes. **SCALA ASCENSORES S.A.S**.*

3. No certifica en nombre de, ni para satisfacer las necesidades de ningún otro tercero. Por lo tanto, GLS GROUP renuncia expresamente a cualquier deber u obligación frente a cualquier otro tercero con base en el uso de la presente certificación. Cualquier otro tercero deberá realizar sus propias indagaciones y procedimientos de debida diligencia para todos los propósitos, incluidos, pero no limitados a, verificar la condición financiera y el ambiente de control de nuestros clientes, así como la pertinencia de la contabilidad respecto a cualquier situación abordada por la certificación o para la cual esta pueda ser utilizada.

Por favor revisar los detalles de este documento y si tuviesen algún comentario o si se quisiera verificar su veracidad, por favor contactarnos a soporte@glsgroup.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52935891

CHIRIVI BORBON
APELLIDOS

SANDRA MARCELA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1983

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

10-ENE-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

Scanned by CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



154602-T

SANDRA MARCELA
CHIRIVI BORBON
C.C. 52935891
RESOLUCION INSCRIPCION 358 FECHA 18/11/2010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 154979

FIRMA DEL TITULAR 79881

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 0 A E 9 D D C E 0 8 8 3 4 3 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SANDRA MARCELA CHIRIVI BORBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52935891 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 154602-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CANAL RCN

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

La suscrita Directora Administrativa de **RCN TELEVISION S.A.**, con **NIT 830.029.703-7**, certifica que la compañía **SCALA ASCENSORES S.A.S.**, identificada con Nit. **900.132.012-1**, suscribió contrato con RCN desde el año 2016 por concepto de Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores, con un valor ejecutado a la fecha de $ 56.966.458 dando estricto cumplimiento a los compromisos comerciales.

Calificación de cumplimiento: Excelente/ Buena **X**/ Regular / Mala

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de mayo del 2025. Cualquier información adicional, por favor comunicarse al teléfono 4269292 Ext. 1287 - 1514

Cordialmente,

Dirección Administrativa

Angélica Galindo Muñoz
Directora Administrativa
RCN TELEVISION S.A

Keralty

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

A quien interese:

El Grupo Empresarial Keralty certifica que **SCALA ASCENSORES SAS** identificado con **NIT: 900132012-1** mantiene relaciones comerciales con las siguientes empresas:

- CLINICA COLSANITAS S A
- CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS

Con un tiempo de relación comercial de 10 años prestando el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de elevación vertical.

Durante este tiempo, el proveedor ha demostrado cumplimiento, calidad y seriedad en su servicio es por eso que recomendamos ampliamente sus servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá en los días 10 del mes de abril del 2025.

Cordialmente,

Santiago Vidal Huertas
Director de Compras Infraestructura y Suministros
Grupo Empresarial Keralty.
Email: svidal@keralty.com
Teléfono: 317 2369989
Calle 100 N° 11 B – 67
Bogotá

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289777728

PIB
10:35:21

Bogotá DC, 24 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO ELIAS CAÑON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19411275:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Milián
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289777792

PIB
10:35:55

Bogotá DC, 24 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SCALA ASCENSORES SAS identificado(a) con NIT número 9001320121:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 24 de enero de 2026, a las 10:36:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19411275
Código de Verificación	194112752601241036 25

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 24 de enero de 2026, a las 10:36:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001320121
Código de Verificación	9001320121260124103639

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:37:09 AM horas del 24/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19411275**

Apellidos y Nombres: **CAÑON FABIO ELIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2026 10:38:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19411275** y Nombre: **FABIO ELIAS CAÑON .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133381040** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:09 horas del 24/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19411275,** Apellidos y Nombres **CAÑON FABIO ELIAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Marinilla**, con NIT **890983716-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2023 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GTIC)

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19411275 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/01/2026 10:37 AM

Código Verificación: **XRL95GN1HP**

Válida hasta: **03/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SCALA ASCENSORES S.A.S

SIGLA: SCALA — NIT No.: 900.132.012-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: CAJICÁ — DIRECCIÓN: KRA 5 No. 9 26 SUR COMPLEJO SABANA PARK TORRE 1 PISO 4

TELÉFONOS: 60 1 8796969 — FAX: N/A — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMERCIALIZACIÓN	2 REPARACIÓN
3 DISTRIBUCIÓN	4 MODERNICACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN
5 MANTENIMIENTO	6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSORES

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	X		3212376544	31/07/2026	$ 21.601.954,79 COP
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	X		3124964466	31/07/2026	$ 201.196.746 COP
MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	X		3242076724	31/07/2026	$ 60.225.900,80 COP
GRUPO INTENDENCIA REGIONAL DEL CARIBE	X		3145200966	30/03/2026	$ 30.556.526 COP

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: CAÑON — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): — NOMBRES: FABIO ELIAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: 19.411.275 — ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 19/01/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA: CAJICÁ, 19 DE ENERO DE 2.026

CONTRATANTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141209841845

(415)7707212489984(8020) 000014120984184 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 3 2 0 1 2 | 6. DV 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: SCALA ASCENSORES SAS

36. Nombre comercial: SCALA ASCENSORES S A S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cundinamarca 2 5

40. Ciudad/Municipio: Cajicá 1 2 6

41. Dirección principal: CR 5 9 26 SUR COMPLEJO SABANA PARK TO 1 P 4 MCP CAJICA DPTO CUNDINAMARCA

42. Correo electrónico: vcanon@scalaelevadores.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 6 0 1 8 7 9 6 9 6 9

45. Teléfono 2: 3 0 1 6 0 9 6 9 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 0 7 0 1 1 1	3 3 1 2	2 0 0 7 0 1 1 1	4 3 2 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 8 9 1 0 1 4 1 5 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48- Impuesto sobre las ventas - IVA
52- Facturador electrónico
53- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 2 3

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PAREDES CASAS LINA MARIA

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 03-01-2026 07:55:36AM

DOCUMENTO SIN COSTO
COPIA CERTIFICADO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141209841845

(415)7707212489984(8020) 000014120984184 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 2 0 1 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 1 9 0	2 4
73. Fecha	2 0 0 7 0 1 1 1	2 0 1 8 0 3 2 2
74. Número de notaría	1 9	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 1 1 8	2 0 1 8 0 4 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 1 6 6 4 4 0 5	0 1 6 6 4 4 0 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 1 1 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 0 9		-
2	2 1	2 0 1 7 0 2 1 5		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141209841845

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 3 2 0 1 2 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 0 2 1 5

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanl 1 3

101. Número de identificación: 1 9 4 1 1 2 7 5

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: CAÑON

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre: FABIO

107. Otros nombres: ELIAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 2 0 4 0 7

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3

101. Número de identificación: 1 1 2 6 7 8 5 1 4 7

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: CAÑON

105. Segundo apellido: GARAY

106. Primer nombre: VERONICA

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV:

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido:

105. Segundo apellido:

106. Primer nombre:

107. Otros nombres:

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV:

110. Razón social representante legal:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141209841845

(415)7707212489984(8020) 000014120984184 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 2 0 1 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 1 1 2 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAÑON		FABIO	ELIAS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 8 3 0	2 0 1 7 0 2 1 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 7 7 2 7 7 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVILA	CRESPO	DIEGO	ALEJANDRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 8 3 0	2 0 1 6 1 2 1 9

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 3 0 6 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAÑON		NANCY	ERLY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 8 3 0	2 0 1 7 0 2 1 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 6 3 5 0 0 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVILA	CAÑON	HADID	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 8 3 0	2 0 1 7 0 2 1 5

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 6 8 8 0 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AVILA	CAÑON	LUZ	ELIDIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 8 3 0	2 0 1 7 0 2 1 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 7 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141209841845

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900132012 | 8. DV: 1 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá | 13. Buzón electrónico: 32

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	19483203		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BENJUMEA	CARDENAS	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20100830	20170215

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141209841845

(415)7707212489984(8020) 000014120984184 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 2 0 1 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 3 5 8 9 1	8	1 5 4 6 0 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHIRIVI	BORBON	SANDRA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 1 2 8 6 0	1	GLS CONSULTING GROUP S A S

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 5 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 3 0 2 8 2	2	2 0 7 6 5 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SANCHEZ	GARZON	LAURA	DANIELA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 1 2 8 6 0	1	GLS CONSULTING GROUP S A S

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 5 0 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 6 5 1 2 1 4	6	2 9 1 1 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CORDOBA	PULIDO	KAROL	BIBIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 6 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141209841845

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900132012 | 6. DV 1

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 32

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: 02 Establecimiento de comerci

161. Actividad económica: 4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

162. Nombre del establecimiento: SCALA ASCENSORES S A S

163. Departamento: 11 Bogotá D.C.

164. Ciudad/Municipio: 001 Bogotá, D.C.

165. Dirección: VDA CANELON PREDIO LA ESPERANZA

166. Número de matrícula mercantil: 01664408

167. Fecha de la matrícula mercantil: 20070118

168. Telefono: 6018796969

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Telefono

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Telefono

169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

MUNICIPIO DE MARINILLA

PAZ Y SALVO MUNICIPAL TODO CONCEPTO

Destino del Documento: CONTRATOS / CONVENIOS - Vigencia Hasta: 23/02/2026

Documento #: 202600010347

La legalidad del documento se puede verificar mediante el siguiente link: nullvalidation/pys/202600010347

Validar documento

PAZ Y SALVO MUNICIPAL -EL PREDIO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON GRAVAMENES DE VALORIZACION, IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO.

Cédula - NIT: 900132012 **Nombre:** SAS SCALA ASCENSORES

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - OTROS CONCEPTOS DE COBRO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION

TRANSITO - COMPARENDOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN

NOTA: Este paz y salvo corresponde a la Vigencia fiscal 2026, se expide de conformidad con el Acuerdo 019 -2024 (Articulo 16. Paz y Salvo)- Estatuto Tributario Municipal.

A.T: Area de Terreno A.T.C: Area de Terreno - Común A.T.P: Area de Terreno - Privada A.C: Area Construida A.C.C: Area Construida - Común V.T: Valor Terreno V.T.C: Valor Terreno- Común V.C: Valor Construcción V.C.C: Valor Construcción - Común
Areas en Metros Cuadrados D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:

PAZ Y SALVO MUNICIPAL -EL PREDIO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON GRAVAMENES DE VALORIZACION, IMPUESTO PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO.

Cédula - NIT: 900132012 **Nombre:** SAS SCALA ASCENSORES

ACTIVOS FIJOS A CARGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTE CONCEPTO VIGENTE

FIN

NOTA: Este paz y salvo corresponde a la Vigencia fiscal 2026, se expide de conformidad con el Acuerdo 019 -2024 (Articulo 16. Paz y Salvo)- Estatuto Tributario Municipal.

A.T: Area de Terreno A.T.C: Area de Terreno - Común A.T.P: Area de Terreno - Privada A.C: Area Construida A.C.C: Area Construida - Común V.T: Valor Terreno V.T.C: Valor Terreno- Común V.C: Valor Construcción V.C.C: Valor Construcción - Común
Areas en Metros Cuadrados D.E: Destinos Económicos

Firma:

Cédula:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la Ley 1952 de 2020 y 2094 de 2021, declaro tener conocimiento de las situaciones que pueden constituir un conflicto de intereses, así como la importancia de identificarlos y declararlos preventivamente en cumplimiento de la política de integridad pública y MIPG.

Por lo tanto, yo **FABIO ELIAS CAÑON** identificado(a) con cédula de ciudadanía N°19.411.275 de Bogotá, vinculado(a) a esta entidad en Calidad de (Servidor Público o contratista – Nombre del Empleo): Contratista.

Dependencia o Área de Trabajo: Ascensor. Declaro bajo mi responsabilidad y a la firma de este documento que me encuentro en una situación de conflicto de intereses de tipo:
a) SI ___NO **X** Poseo vínculos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad civil o de crianza con servidor público del Nivel Directivo o con Persona Natural o Jurídica que preste funciones públicas o servicios públicos o administren recursos públicos.
b) SI ___ NO **X** Soy conyugue o compañero(o) permanente del Servidor Público del Nivel Directivo o con Persona Natural o Jurídica que preste funciones públicas o servicios públicos o administre recursos públicos.
c) SI ___ NO **X** Soy socio de hecho o de derecho con servidor público del Nivel Directivo o con Persona Natural o Jurídica que preste funciones públicas o servicios públicos o administre recursos públicos.

Me comprometo a aportar la documentación adicional que sea precisa en relación con los potenciales conflictos y situaciones aquí declaradas a requerimiento del proceso de revisión y doy mi consentimiento para su uso con el único propósito de determinar si existe o no una situación de conflicto real, potencial o aparente.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:

Firma del (la) declarante: _____
Nombre del (la) declarante: Fabio Elias Cañon
Cédula de ciudadanía N.° 19.411.275 de Bogotá D.C
Fecha: 24 de enero de 2.026

El suscrito secretario de Infraestructura y obras públicas como ordenador del gasto y/o supervisor del contrato, declaro que todos los documentos del contratista SCALA ASCENSORES SAS han sido revisados por mí, por lo tanto, el SCALA ASCENSORES SAS cumple a cabalidad con los requisitos legales y técnicos para ser un contratista del Estado.

JULIÁN ESTEBAN HERNÁNDEZ ECHEVERRI
C.C. 15.440.354
secretario de Infraestructura y obras públicas